Resolución de Dirección **71 / 2026 - SRS -UNSa**
EXPL 77/2026-SRS-UNSa - Prácticas curriculares - Inscripción de las alumnas de TUTA al CoNEIQ
De: SRS-Económica

Salta,
21/10/2026

VISTO:

El procedimiento para los gastos de inscripción del CoNEIQ de las alumnas de TUTA de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, contenido en el EXPL 77/2026 - SRS -UNSa; Y

CONSIDERANDO:

Que, se han realizado los procedimientos necesarios para la presente adquisición, en virtud de ser un gasto menor e individual imputable a prácticas curriculares.

Que, se ha abonado la SSOP Nº 55/2026 por la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHO MIL CON 00/100 ($ 408.000,00) a favor de la firma "ASOCIACIÓN CIVIL ANEIQA", en concepto de pago de las inscripciones de las alumnas de TUTA: Escobar, Fuentes Martinez y Peralta, al Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química(CoNEIQ) autorizado por la Providencia de Auto N° 589/2026 -SRS-DIR -UNSa (fs. 5);

Que, se ha realizado la imputación de la mencionada SSOP al inciso A.0020.033.005.014.11.05.00.00.18.00.3.4.5.0000.1.21.3.4 3.4.5.0000 - Otros n.e.p.;

Que, la Dirección de Sede Sur presta conformidad a la adquisición realizada.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de la factura C N°00001-00000154 de la firma "ASOCIACIÓN CIVIL ANEIQA", relativa a las inscripciones de las alumnas de TUTA: Escobar, Fuentes Martinez y Peralta, al Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química (CoNEIQ), por el importe total de PESOS CUATROCIENTOS OCHO MIL CON 00/100 ($ 408.000,00), con fondos correspondientes a Prácticas Curriculares y con la imputación que corresponda conforme lo expresado en el exordio.

Partida Presupuestaria	Detalle	Importe
A.0020.033.005.014.11.05.00.00.18.00.3.4.5.0000.1.21.3.4	3.4.5.0000 - Otros n.e.p.	**$408.000,00**

Salta,
21/10/2026

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y siga a la Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.

Med. Vet. ROBERTO NEUMANN
SECRETARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METAN - Rº DE LA FRONTERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - ROSARIO DE LA FRONTERA

Mg. PATRICIA A. NAYAR
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA